

Datos personales:

Apellidos y nombre: Cruz Roche, José. Número de Registro de Personal: 0215640713A5001. Cuerpo/Escala: 5001. Grado: 29. Grupo: A.

Puesto adjudicado:

Orden: 5. Denominación: MAPA; Administración del Estado en el exterior; Consejerías de AG; Consejería de Agricultura R. P. en la F.A.O. Italia, Roma; Consejero de Agricultura. Nivel: 30. Grupo: A. Localidad: Italia.

Puesto de cese:

Denominación: Administración del Estado en el Exterior; Consejerías de AG; Consejería de Agricultura R. P. en la F.A.O. Italia, Roma; Consejero de Agricultura (provisional). Nivel: 30. MO: AG. Localidad: Italia.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Ríos López, Ernesto. Número de Registro de Personal: 0207824035A0603. Cuerpo/Escala: 0603. Grado: 30. Grupo: A.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Francisco Javier Meca Meca, con documento nacional de identidad número 19.895.986, Profesor titular de Universidad del área de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Electrónica de esta Universidad.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 19 de febrero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

UNIVERSIDADES

5577 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Juan Morales Sánchez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

En fecha 18 de febrero de 2002 se ha dictado Resolución R-123/02 por el excelentísimo señor Rector-Presidente de esta Universidad, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 3 de marzo de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», resuelvo:

Primero.—Nombrar a don Juan Morales Sánchez, con documento nacional de identidad número 23.245.769-Z, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 18 de febrero de 2002.—El Secretario general, Pedro Colao Marín.

5578 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», a don Francisco Javier Meca Meca.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad, código Z030/DEL206 del área de «Tecnología Electrónica», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 4 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

5579 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Carlos Artacho Ruiz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 23 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 24 de mayo), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Carlos Artacho Ruiz del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas.

Córdoba, 22 de febrero de 2002.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

5580 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Alfonso Julios Campuzano Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Filosofía del Derecho.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Alfonso Julios Campuzano Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Filosofía del Derecho.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses,